



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

Resolución DGN N° 1951/18

Buenos Aires, 26 DIC 2018

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
<u>26, 12, 18</u>
PROFESIONAL MAZORIN DIAPOSITARIA LETRADA DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACION

USO OFICIAL

VISTOS los Arts. 27 y 28 de la Ley N° 27.149;

y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución DGN N° 1278/17, se convocó a concurso para seleccionar la terna de candidatos al cargo vacante de *Defensor Público de Víctima con asiento en la provincia de Santiago del Estero* (CONCURSO N° 141, MPD).

Que habiéndose conformado el pertinente orden de mérito de acuerdo con las calificaciones resultantes del concurso público de antecedentes y oposición celebrado según el procedimiento fijado por el Reglamento de Concursos para la selección de Magistrados del Ministerio Público de la Defensa (Res. DGN N° 1244/17), corresponde proveer a la conclusión de esta etapa, así como a la prosecución del trámite legal.

Por ello, en mi carácter de subrogante legal de la Sra. Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

I. **APROBAR** el concurso realizado, para seleccionar la terna de candidatos al cargo *Defensor Público de Víctima con asiento en la provincia de Santiago del Estero* (CONCURSO N° 141, MPD).

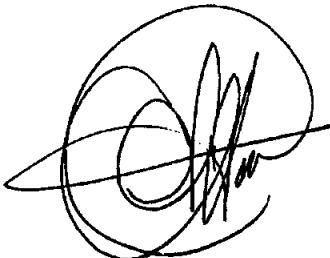
II. REMITIR al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, la terna de candidatos resultante, a saber:

1º) **GALLIANO**, Martín (DNI Nº 25735166) con un total de CIENTO NUEVE PUNTOS CON NOVENTA CENTÉSIMOS (109,90);

2º) **SACHERL**, José María (DNI Nº 14321946) con un total de NOVENTA PUNTOS CON OCHENTA CENTÉSIMOS (90,80);

3º) **OTERO BERGER**, Felipe Ignacio (DNI Nº 25080707) con un total de OCHENTA Y TRES PUNTOS CON TREINTA Y CINCO CENTÉSIMOS (83,35).

Protocolícese, cúmplase y oportunamente, archívese.



JULIAN HORACIO LANGEVIN
DEFENSOR GENERAL ASISTENTE
DE LA NACION



PAULA MARIA ETCHART
PROFESOR DE DERECHO PENAL
CARRERA DE DERECHO PENAL

